

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Ávila

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/008437 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: MRR C02.I05 D.obra y Coordinación S.S. IES Vasco de la Zarza (Ávila)
OBJETO DEL CONTRATO: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras para la mejora de envolvente térmica e iluminación en el IES Vasco de la Zarza (Ávila). Proyecto financiado por la Unión Europea a través del MRR -Next Generation EU, C02.I05
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Ávila
UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A02/63100/1	07021001	7.148,76 €	1.501,24 €	8.650,00 €
2025	G/322A02/63100/1	07021001	21.353,82 €	4.484,30 €	25.838,12 €
TOTAL					34.488,12 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución tendrá una duración igual a la del contrato de obra al que está vinculado, A2024/004417.- MRR Obra de MEJORA ENVOLVENTE TERMICA E ILUMINACION en IES Vasco de la Zarza (Ávila). , C02.I05, más el plazo estimado para la liquidación del contrato de obra (Art.29.7 LCSP).

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta para la aprobación del gasto y el expediente referenciado en el encabezamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe favorable de fiscalización previa.

Vistas las actuaciones del expediente electrónico, y en virtud de las facultades atribuidas en la Orden EDU/139/2024, de 20 de febrero, se delegan en la Dirección Provincial de Educación de Ávila las facultades que la legislación vigente atribuye a la Consejera de Educación como órgano de contratación, incluidas las de aprobación del gasto, respecto del contrato de obra necesario para la ejecución de la obra de mejora de la envolvente térmica e iluminación en el IES Vasco de la Zarza, en Ávila.

Asimismo se delegan en la Dirección Provincial de Educación de Ávila las facultades que la legislación vigente atribuye a la Consejera de Educación como órgano de contratación, respecto del contrato de dirección de obra, de coordinación de seguridad y salud y otros contratos complementarios necesarios para la ejecución de las obras cuya competencia se delega en el punto anterior.

RESUELVO:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (proyecto técnico).
- Aprobar el gasto por el importe presupuestario, las aplicaciones presupuestarias y anualidades que se detallan en la cabecera de este documento.
- Aprobar el expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.

